

BOLETIN DE NOTICIAS

COMITÉ MONS. OSCAR ROMERO DE MADRID

Argumosa, 1-6º-B 28012-Madrid. Tfno.: 91.539.87.59 Email: cmromero@nodo50.org

El Comité Mons. Oscar Romero de Madrid no se responsabiliza necesariamente de las opiniones presentadas en este Boletín. Señalamos las fuentes de donde han sido extraídas.

En caso de que no desee seguir recibiendo nuestro Boletín, por favor, comuníquenoslo por medio de un correo electrónico a la dirección más arriba señalada.

BOLETÍN NÚMERO: 159

FECHA: 24 de Diciembre de 2012

BOLIVIA

BALANCE DEL PROCESO DE CAMBIO EN 2012 Y RETOS A FUTURO

2012 ha sido un año de transición para el proceso de cambio en el Estado Plurinacional de Bolivia, y todo ello a pesar de los múltiples sucesos, problemas y contradicciones enfrentadas por el ejecutivo boliviano en los últimos doce meses de su gestión gubernamental. Año de transición porque hemos dejado atrás el bienio 2010-2011 de consolidación tras la victoria de Evo Morales con el 64% de los votos en diciembre de 2009, y entramos en un nuevo bienio 2013-2014 que nos va a llevar de manera vertiginosa hasta las elecciones presidenciales de diciembre 2014.

A modo de balance

El 2012 sin ninguna duda ha sido el año de la consulta en el TIPNIS, el año donde probablemente el gobierno perdió una batalla internacional contra una gran estrategia de marketing diseñada en las oficinas de cierta oposición y algunas ONGs, pero ganó la guerra por la legitimidad en Bolivia. El resultado es contundente y no deja lugar a dudas, de las 58 comunidades consultadas (84% de las mismas pues 11 se negaron a participar en la consulta), 55 de ellas (79%) aprobaron la construcción de la carretera. Este resultado desmonta los análisis postmodernos y rousseauianos que desconocían a la historia y los actores del TIPNIS, describiéndolos como los buenos salvajes que vivían en medio de la selva sin necesitar nada más, y demostrándonos que la mayoría de las comunidades del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure demanda más Estado como forma de acceso a la salud y la educación principalmente. En cualquier caso el conflicto no ha terminado y sin ninguna duda durante los dos próximos años la oposición hará bandera electoral contra la construcción de una carretera en un país tan colonizado y saqueado que ni siquiera cuenta con conexión caminera entre dos de sus nueve departamentos.

Pero 2012 también ha sido el año de la economía. Bolivia ha continuado creciendo a un ritmo de un 5'2% anual (por encima de la tasa de Brasil, México o Uruguay por ejemplo), y el PIB per cápita se ha incrementado en 2012 hasta los 2.238 dólares, el doble del que se tenía en 2006 (1.182). Si hablamos de comercio exterior, las exportaciones del primer semestre de 2012 superan la totalidad de las exportaciones del año 2007, 5.068 millones de dólares frente a 4.822 millones, y las reservas internacionales ya han alcanzado los 14.000 millones de dólares, prácticamente un 50% del PIB boliviano, convirtiendo a Bolivia en el país con mayor nivel de reservas en porcentaje de PIB de toda la región latinoamericana.

Asimismo, la inversión pública va a superar en 2012 los 2.000 millones de dólares frente a los 879 millones de 2006, y todo ello con una deuda pública externa de 3.704 millones frente a los 4.947 millones de deuda en 2005. Hasta junio de 2012, tres de cada diez bolivianos se beneficiaban con el pago de transferencias directas condicionadas (bonos), provocando una redistribución de la riqueza que ha hecho bajar la pobreza prácticamente 12 puntos en 5 años (48.5% en 2011) y la extrema pobreza 13 puntos en el mismo periodo (24.3%). Reducción de la pobreza motivada también por el incremento en 2012 del salario mínimo a 1000 bolivianos, frente a los 815 de 2011 o los 440 establecidos en 2005 cuando el MAS llega al poder.

Otro elemento importante a la hora de hacer un análisis del año que se va son los logros en materia de política exterior. Especialmente relevantes son los movimientos realizados en las negociaciones con Chile por el acceso soberano al mar y la demanda que Bolivia va a interponer en La Haya, así como la reciente firma en Brasilia de adhesión al Mercosur, la quinta economía mundial, en calidad de miembro pleno. También es de destacar el liderazgo de Bolivia al interior del ALBA y el G77+China en los foros de negociación multilateral como la Conferencia de Naciones Unidas de Desarrollo Sustentable Rio+20 o la COP de Cambio Climático. Nunca antes Bolivia tuvo una política exterior soberana, cambiando además el paradigma de actuación diplomática neoliberal por el de la Diplomacia de los Pueblos.

Por último, no podemos finalizar este breve balance de fin de año sin hacer mención al recientemente destapado caso de corrupción en el Ministerio de Gobierno. Un Ministerio que ya enfrentó de manera correcta el motín policial de junio y que ahora ha hecho lo que un gobierno que lidera una revolución democrática y cultural debe hacer, actuar con contundencia deteniendo a todos los implicados, y seguir tirando del hilo, caiga quien caiga. Probablemente no han salido a la luz (aún) todas las ramificaciones del caso, pero por el bien del proceso deben salir, castigándose con la mayor de las durezas posibles a cualquiera de los posibles implicados.

Retos para 2013-2014

A pesar de los recientes acontecimientos en Venezuela, la victoria de Chávez por 6 años más y la más que probable victoria de Correa en Ecuador en febrero (casi con toda seguridad sin necesidad de segunda vuelta), hacen que el proceso que se lleva adelante en Bolivia se vaya a ver más agredido aún si cabe por quienes se sienten amenazados por las políticas antiimperialistas y anticoloniales que lleva adelante el Presidente Evo Morales. No hay ninguna duda de que se van a invertir muchos esfuerzos (y dinero) en golpear a uno de los eslabones institucionalmente más débiles del ALBA y de los procesos de cambio en el continente, así como en tratar de consolidar una alternativa de oposición al gobierno del MAS.

Un primer paso para seguir profundizando el proceso de cambio debería ser la victoria en enero de Jessica Jordan, la candidata del MAS a la Gobernación del Beni. Una victoria en este departamento amazónico el 20 de enero sería un golpe definitivo a la Media Luna y a las aspiraciones de repetir en Bolivia el esquema venezolano de la *Mesa de Unidad*. Obviamente no es nada fácil la victoria en una de las regiones más conservadoras de Bolivia donde el poder hacendal todavía dispone de una gran capacidad de acción y movilización, pero el solo hecho de estar disputando el primer lugar es ya una victoria en sí y una demostración palpable de que las cosas están cambiando en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Otro elemento a no descuidar es el de las clases medias a quien el MSM trata de acercarse con un discurso moderado y basado en la gestión. Sin embargo la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de La Paz gobernada por este partido de centro-izquierda en octubre de 2012 era de un 26%, cifra muy inferior al 50% de media ministerial, lo que nos permite concluir que si el MSM no es capaz de gestionar una alcaldía, difícilmente va a poder gestionar un Estado. Pero dentro de esa capa de clases medias, y a la espera de los resultados del Censo de Población 2012, vamos a tener a centenares de miles de nuevos votantes que en 2009 eran demasiado jóvenes para votar y ahora necesitan ser seducidos con un discurso que tiene que ir mas allá de la propuesta de cambio, tiene que ir acompañado de un programa que les haga implicarse en la construcción de lo político en este país.

Finalmente, no se pueden descuidar las bases que han construido y consolidado el proceso de cambio. Puede que esas bases más cercanas no estén en riesgo, pero es necesario afianzarlas, seguir ampliando el núcleo duro, los sectores populares y subalternos que son el ajayu de esta revolución, pues sin ellos la misma se derrumbaría pedazo a pedazo, pero con ellos, podemos comenzar a pensar en la Agenda Patriótica 2025, en convertir esta revolución política y descolonizadora en una revolución económica post capitalista.

Fuente: Katu Arkonada. Rebelión

COLOMBIA

¿DAR LA CARA A LAS VÍCTIMAS?

“Aquellos que hacen correr la mayor cantidad de sangre, son los mismos que creen tener el derecho, la lógica y la historia con ellos” - (Albert Camus, Reflexiones sobre la guillotina)

Cuando estaban recién comenzando los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP en Oslo, el negociador del gobierno, Humberto de la Calle, furibundo a causa de las opiniones expresadas por el comandante guerrillero Iván Márquez sobre el modelo económico neoliberal colombiano, intentó desviar la atención respondiendo a la prensa, en un arrebatado, que los insurgentes tendrían que dar la cara a sus víctimas.

Curiosamente De la Calle hace este planteamiento precisamente en los momentos en que el Estado colombiano garantiza la impunidad de los miembros de la fuerza pública involucrados en atrocidades y violaciones de derechos humanos, así como da carta blanca al Ejército para aplicar política de tierra arrasada. Tal es el espíritu de la ampliación del Fuero Penal Militar, aprobada finalmente la semana pasada, según la cual se presume que los crímenes y violaciones cometidas por funcionarios del Ejército son actos propios del ejercicio de su servicio, con lo cual deben ser juzgados por tribunales castrenses. Éstos podrían derivarlos a tribunales civiles si determinaran que estos crímenes han sido realizados por fuera del servicio. De esta manera, la violación sexual, los falsos positivos, las torturas, entre otras bellezas, irían a dar primero a los tribunales militares. Y como si esto fuera poco, la reforma incluye un "Sistema de Defensa Técnica y Especializada" mediante el cual los contribuyentes pagarán la defensa a los militares involucrados en crímenes y barbaridades, mientras los campesinos que sean víctimas de ellas tendrán que rebuscarse quién los defiende sin ningún fondo y con todo el peso del Estado en contra. Algo así como tirar a pelear al campeón de pesos pesados contra un hombre amarrado a un árbol.

Aún cuando la impunidad más vergonzosa reina en los casos de crímenes de Estado (del orden del 98%), esto no es suficiente para el gobierno. Reclaman por la "inseguridad jurídica" de los soldados en el desempeño de su servicio, lloriquean que la "justicia ordinaria" no entiende el rigor de la guerra y que, por consiguiente, no puede juzgar los crímenes de esa élite por encima de la ley que es el ejército. La impunidad absoluta para que las fuerzas represivas del Estado impulsen una ofensiva militar que arrase todo a su camino, ha sido reclamada desde hace tiempo desde el bloque dominante, no sólo por el uribismo más recalcitrante; de hecho, ya se habían hundido versiones previas del fuero militar durante el gobierno de Santos. El lema de la oligarquía ha sido expresado con mayor claridad que nadie por el primo del presidente, Francisco Santos, quien en una columna en Julio reclamaba *“blindar totalmente a las Fuerzas Armadas. Así sea en exceso y sin dudas. Hay que recuperar la moral de combate cueste lo que cueste”*. Santos, como miembro de la oligarquía rancia que se reparte el poder en familia de hace dos siglos, bien sabe que el "costo" de la guerra sucia no tendrá que pagarlo ni él ni nadie de su familia ni de su clase. Por eso lanza la consigna de masacrar sin ningún escrúpulo.

Si son así sin fuero...

Aún sin el fuero militar, el Ejército ya ha venido aplicando estas políticas de exterminio en las zonas de consolidación militar, donde hemos visto aumentar los abusos y las violaciones de todo tipo en la más absoluta impunidad. Aún una parlamentaria oficialista de la "unidad nacional", Ángela María Robledo, ha puesto el grito en el cielo ante los abusos del Ejército en el Putumayo:

“Abusan de las niñas, las llevan al ‘cambuche’ o al lugar donde ellos están. Vienen 5, 6, 7 u 8 militares, las llevan y están con ellas (...) Este año, 12 estudiantes menores de edad, del Colegio Industrial, resultaron embarazadas. Todas ellas por soldados (...) Les dan bolsas de comida para conquistarlas. Tiempo después, les dicen déjeme tocarle los senos y yo le doy \$2 mil. Y las niñas se dejan tocar, que es lo más complicado. Si se dejan tocar la vagina son \$5 mil, \$10 mil. Son muchas las necesidades de estas peladas, viven en condiciones deplorables: no hay acueducto, no hay alcantarillado, no hay energía (...) Uno muchas veces está frente a un televisor y se sorprende de la cantidad de mentiras que dicen. A mí me da rabia cuando un coronel del Ejército dice que esos son

casos aislados. Cuando uno está en el medio, uno sabe que eso no son casos aislados, que eso es un común denominador. Yo he tenido contacto con el batallón. Como también me ha tocado estar con la guerrilla y me sorprende como muchas veces hay mejor trato de parte de la guerrilla que del Ejército (...) Si eso ocurriera con un civil, seguro que le aplicarían el peso de la ley, pero pasa con un soldado profesional y todo el mundo evade la responsabilidad (...) Los campesinos cuentan que van a mericar y cuando vuelven el Ejército se les mete a las casas y les quitan la poca comida que tienen, y, ¿quién los defiende? No podemos decir que son casos aislados, pero a la gente le da miedo denunciar porque Putumayo es uno de los departamentos donde más casos de falsos positivos se han presentado. Si hablo, a mi hija la violan. Si hablo, me ponen una mina quiebrapatas. Si hablo, no me siento respaldado”

Si ese es el clima de terror que ya se respira en las zonas de consolidación del “glorioso” ejército, entonces mejor ni pensar qué atrocidades se verán ahora que ya tienen licencia plena para asesinar. Para los trasnochados que aún creen que en Colombia los héroes sí existen y que estos “excesos” ocurren sólo en la base hay que solamente ver lo que ha pasado con el tema de los falsos positivos; dice la Corte Penal Internacional (Informe Noviembre 2012) que:

“Existe fundamento suficiente para creer que los actos descritos se cometieron conforme a una política adoptada al menos a nivel de ciertas brigadas de las fuerzas armadas que constituye una política del Estado o de una organización para cometer esos crímenes. Las Salas de la Corte han señalado que lo que se entiende por política del Estado ‘no tiene por qué haber sido concebida en las esferas más altas del aparato estatal, sino que puede haber sido adoptado por instancias estatales regionales o locales. Así, una política adoptada a nivel regional o local puede cumplir los requisitos relacionados a la existencia de una política del Estado’. No obstante, la Fiscalía sigue analizando información para esclarecer si esa política se podría haber formado a niveles más altos del aparato del Estado”.

Aparte de esto, denuncian en el mismo documento que existen fundamentos para acusar a la fuerza pública de violación y otras formas de violencia sexual, tortura y tratos degradantes, ultrajes contra la dignidad personal, ataques contra civiles y homicidios. Qué belleza. ¡Y esto ha ocurrido en Colombia aún antes de que se amplíe el fuero militar!

La mayoría de las organizaciones de derechos humanos manifestaron su vehemente oposición al proyecto. El director de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, hasta hace poco un entusiasta simpatizante del presidente Santos, ha declarado que *“g raves violaciones de derechos humanos cometidas por militares—incluidas ejecuciones extrajudiciales, torturas y violencia sexual”*, en virtud de esta reforma, quedarían en la impunidad. El escándalo ha de ser mayúsculo para que aún la timorata Navi Pillay, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expresara su oposición a este proyecto

Human Rights Watch envió una carta en la que, punto por punto, critican de manera demoledora los presupuestos de quienes impulsaron el fuero, hecho que califican de un *“golpe al estado de derecho”*: la supuesta *“inseguridad jurídica”* de los militares es una mentira (el gobierno ha sido incapaz de dar un caso de militares juzgados sin mérito), la eficiencia de la justicia penal militar para juzgar violaciones a los derechos humanos es otra mentira y el argumento de que la justicia ordinaria carecería de conocimientos especializados para juzgar los delitos de los militares es improcedente (los jueces no necesitan saber de medicina para juzgar un acto de negligencia médica, ni necesitan saber de economía para juzgar fraudes financieros).

De manera certera, un comunicado emitido por las principales organizaciones de derechos humanos en Colombia decía que el *“ambiente de miedo y sospecha generalizado bajo el que tienen que actuar las víctimas en el presente, se vería intensificado si los procesos quedan en manos de las mismas instituciones que han cometido los diversos crímenes y por lo tanto la desconfianza en las acciones de derecho se aumentaría, generando en la sociedad una sensación de vulnerabilidad e indefensión que no contribuye a los procesos de acceso a la verdad, justicia y reparación integral.”*

Dar la cara a un pueblo en lucha y resistencia

El Estado colombiano, según la versión oficial, es una “democracia asediada”. Según ésta, el Estado es neutral o hasta una víctima del conflicto. Pero el Estado, a diferencia de lo que puedan decir tanto

uribistas como socialbacanos, no es la encarnación del bien común, sino un agente activo del conflicto: según datos del CINEP, en el 2009, el Ejército y sus aliados paramilitares fueron responsables del 85% de las violaciones a los derechos humanos; el 2007, según la Comisión Colombiana de Juristas, el Ejército y los paramilitares (con los que colaboran o a los que toleran) fueron responsables del 75% de los asesinatos de civiles colombianos. Tomando en consideración estos datos, De la Calle necesita, como se dice en criollo, mucho huevo para decir a la insurgencia que tendrá que dar la cara a las víctimas. Históricamente, podemos decir que el conflicto armado es la respuesta a la dinámica de violencia de clases alimentada desde el Estado, por lo menos, desde la década de los '40; desde entonces, el terrorismo de Estado y la exclusión de las masas mediante el ejercicio de la fuerza, han sido las constantes de la vida política colombiana. Esto es un hecho de primordial importancia que hay que tener en cuenta si se va a hablar en serio sobre la paz. A la luz de la realidad que viven millones de campesinos y de décadas de historia, las palabras de De la Calle son una tomadura de pelo, una sinvergüenzura sin nombre.

Lo más preocupante es que en el marco de las negociaciones de paz, el Estado ha reforzado una ofensiva represiva en contra del pueblo organizado, arrestando, reprimiendo, abusando por todo el territorio nacional. El fuero militar es parte de esta política de exterminio orquestada desde las altas esferas del Estado con la complicidad de los gremios y los medios. Me tocó estar la semana pasada en Corinto y presenciar las provocaciones del Ejército que continúan sus ametrallamientos indiscriminados hacia los cerros, pese al cese al fuego unilateral decretado por la insurgencia. Toda la noche sobrevolaron helicópteros y se oyó el sonido de granadas, todo cerro arriba. Hacia abajo no hubo disparos. Estas provocaciones, que buscan que la insurgencia se defienda para así el Ejército poder montar una pataleta mediática, tienen un grave efecto sobre la población campesina que, exasperada, se movilizó en centenares en la vereda de San Luis Arriba, exigiendo al Ejército retirarse de la zona. Esa es la realidad del conflicto que ocultan los medios y que se respira en el día a día en miles de puntos de la geografía colombiana.

El discursillo sobre las víctimas de De la Calle es una broma de mal gusto que indigna a quienes aún tenemos un corazón que palpita en el pecho. Es un insulto contra los millones de colombianos victimizadas por un Estado que practica abiertamente el terrorismo, con el gentil auspicio de una comunidad internacional cómplice. Que De la Calle no se enrede mucho, porque ya le tocará su turno de dar la cara a las víctimas, aunque por ahora cubran sus crímenes con el manto de la impunidad y con las patrañas que reproducen los serviles medios masivos, cómplices en el más vil negacionismo del holocausto que se vive en la Colombia rural. **Aunque tendrá que dar la cara a algo más que víctimas: nos negamos a asumir al pueblo en una condición inerme, desprovista de sentido histórico, de proyectos de vida y de capacidad de luchar.** A quien realmente tendrá que dar la cara es a un pueblo al que han violentado, desaparecido, masacrado, desplazado y bombardeado, pero un pueblo berraco que sigue luchando, que sigue resistiendo. Un pueblo que niega a ser visto unidimensionalmente como pobre víctima y que en todo el territorio reclama su derecho a vivir y a ser amo de su propio destino.

[José Antonio Gutiérrez D. - Rebelión](#)

EL SALVADOR

CONDENAN AL ESTADO POR MASACRE DE EL MOZOTE

Organismos de DDDH celebran y piden cumplimiento a sentencia

Organismos defensores de los derechos humanos celebraron la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) de sentenciar al Estado salvadoreño por la masacre de El Mozote, ocurrida entre el 11 y 13 de diciembre de 1981, en Meanguera departamento de Morazán.

La sentencia que fue dada a conocer por la Corte IDH el 10 diciembre, justo cuando se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos, fue emitida el pasado 25 de octubre.

“La Corte concluyó que el Estado de El Salvador es responsable por las ejecuciones perpetradas por la Fuerza Armada salvadoreña en las masacres cometidas del 11 al 13 de diciembre de 1981 en el caserío el Mozote, el cantón la Joya, los caseríos Ranchería, Los Toriles y Jocote Amarillo, así como en el cantón Cerro Pando y en una cueva del Cerro Ortiz, en violación del artículo 4 (Derecho a la Vida) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en relación con el artículo 1.1 de dicho instrumento”, dicta la sentencia de la CIDH.

Asimismo la Corte determinó "por unanimidad" que el Estado es responsable por la violación de los derechos a la vida, a la integridad personal y a la propiedad privada.

Para Ana Julia Escalante, subdirectora del Centro de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), la emisión de la sentencia es un “logro para los sobrevivientes y familiares de las víctimas de la masacre de El Mozote, debido a que es un caso emblemático en el que los más afectados fueron mujeres y niños”.

Escalante destacó que la sentencia de la CIDH es un recurso favorable a la lucha contra la impunidad que hay en el país. El director del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), Benjamín Cuellar, también cataloga la sentencia como un logro, pero también como “un desafío para el Estado salvadoreño, en particular para este gobierno que se promueve como guiado por Monseñor Romero, quien fue el defensor de los derechos humanos en El Salvador (...) eso debería llevarlo a cumplir los mandatos internacionales, no solo a reconocer que hubo víctimas”.

Escalante hizo énfasis en que espera que el Estado acate de manera inmediata la ejecución de las medidas de reparación a las víctimas, sobre todo en el tema de la justicia y la investigación para que determinen quienes fueron los culpables de la masacre.

“Que los culpables lleven un proceso que los ponga ante la ley y en este caso que deje de ser un tema del pasado y se vuelva un tema del presente por la búsqueda de la justicia y la lucha contra la impunidad”, dijo Escalante.

La CIDH espera que la Ley de Amnistía no sea un "obstáculo" para la investigación de los hechos descritos en la sentencia, lo cual sería un mensaje a que dicha amnistía sea derogada, dado que se considera como generadora de impunidad.

Asimismo dispuso en la sentencia el pago de una indemnización a familiares de las víctimas de El Mozote y programa de atención sanitaria y ordena llevar a cabo un programa permanente y obligatorio sobre derechos humanos dirigido a la Fuerza Armada salvadoreña.

Un elemento que realzó la CIDH es el hecho que el presidente salvadoreño, Mauricio Funes, haya pedido perdón el 11 de diciembre de 2011 a las víctimas de esta masacre.

Contenido de la sentencia y obligaciones para el Estado Salvadoreño:

1. Continuar con la plena puesta en funcionamiento del “Registro Único de Víctimas y Familiares de Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos durante la Masacre de El Mozote” y adoptar las medidas necesarias para asegurar su permanencia en el tiempo y la asignación presupuestaria para su efectivo funcionamiento;
2. Iniciar, impulsar, reabrir, dirigir, continuar y concluir, según corresponda, con la mayor diligencia, las investigaciones de todos los hechos que originaron las violaciones declaradas en la presente Sentencia, con el propósito de identificar, juzgar y, en su caso, sancionar a los responsables;
3. Asegurar que la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz no vuelva a representar un obstáculo para la investigación de los hechos materia del presente caso ni para la identificación, juzgamiento y eventual sanción de los responsables de los mismos y de otras graves violaciones de derechos humanos similares acontecidas durante el conflicto armado en El Salvador;
4. Investigar, por intermedio de las instituciones públicas competentes, la conducta de los funcionarios que obstaculizaron la investigación y permitieron que permaneciera en impunidad y, luego de un debido proceso, aplicar, si es el caso, las sanciones

administrativas, disciplinarias o penales correspondientes a quienes fueran encontrados responsables;

5. Llevar a cabo un levantamiento de la información disponible sobre posibles sitios de inhumación o entierro a los cuales se deberá proteger para su preservación, a fin de que se inicien de manera sistemática y rigurosa, con los recursos humanos y económicos adecuados, las exhumaciones, identificación y, en su caso, entrega de los restos de las personas ejecutadas a sus familiares;
6. Implementar un programa de desarrollo a favor de las comunidades del caserío El Mozote, del cantón La Joya, de los caseríos Ranchería, Los Toriles y Jocote Amarillo, y del cantón Cerro Pando;
7. Garantizar las condiciones adecuadas a fin de que las víctimas desplazadas puedan retornar a sus comunidades de origen de manera permanente, si así lo desean, así como implementar un programa habitacional en las zonas afectadas por las masacres del presente caso;
8. Implementar un programa de atención y tratamiento integral de la salud física, psíquica y psicosocial con carácter permanente;
9. Publicar la Sentencia;
10. Realizar un audiovisual documental sobre los graves hechos cometidos en las masacres de El Mozote y lugares aledaños;
11. Implementar un programa o curso permanente y obligatorio sobre derechos humanos, incluyendo la perspectiva de género y niñez, dirigido a todos los niveles jerárquicos de la Fuerza Armada de la República de El Salvador; y
12. Pagar las cantidades fijadas por concepto de indemnizaciones por daños materiales e inmateriales, y por el reintegro de costas y gastos.

Fuente: Gloria Morán. Contrapunto

HAITÍ

LA SEGURIDAD HUMANA EN PELIGRO

Un nuevo informe de Derechos Humanos denuncia la injerencia extranjera, el incremento de la pobreza, la grave situación en los campamentos de desplazados, la inseguridad jurídica para las personas, y la responsabilidad de la MINUSTAH en la epidemia del cólera en Haití. En el Día Internacional de los Derechos Humanos ponemos la mirada en uno de los epicentros de la exclusión sistemática de Nuestra América.

Las organizaciones haitianas Red Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos (RNDDH) y Centro Ecuménico para los Derechos Humanos (CEDH) junto a la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) presentaron el informe "[Haiti. Human Security in Danger](#)". El reporte concluye que la situación del país constituye un peligro para la seguridad de la mayoría de las personas que habitan el país, y explica que "Todo eso no obedece a la fatalidad, sino a políticas públicas nacionales, en gran parte dominadas por los responsables políticos internacionales".

La reconstrucción: inadecuada, degradante e insegura

Las organizaciones denuncian que "el 80% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, en una situación de extrema precariedad, que el huracán Sandy ha agravado. Para los 370.000 damnificados por el terremoto que aún viven en campamentos de desplazados, la situación está empeorando día a día, las condiciones de vida son indignas y degradantes, los desalojos forzados de los damnificados siguen produciéndose en los campamentos ubicados en terrenos privados... En ese ambiente tan degradado y degradante de los campamentos de desplazados, la violencia no hace sino acrecentarse y las mujeres y las niñas siguen siendo especialmente vulnerables a la violencia sexual." El informe lamenta que "las soluciones a las víctimas del terremoto de enero de

2010 hayan sido inadecuadas e inseguras, y que hayan pospuesto los problemas en el tiempo y en el espacio, en lugar de resolverlos”. Las organizaciones recuerdan que la comunidad internacional se comprometió a proporcionar un apoyo masivo a la reconstrucción del país tras el devastador terremoto que dejó cerca de 300.000 muertos y más de un millón y medio de personas desplazadas.

El dictador libre y los detenidos sin asistencia legal “Las graves deficiencias del sistema judicial contribuyen a la perpetuación de la impunidad, la falta de acceso a la justicia y la persistencia de la corrupción”, advierten las organizaciones haitianas de Derechos Humanos y la FIDH, y expresan que “la orden del juez que declara prescritos los cargos de genocidio y crímenes de lesa humanidad contra el ex dictador Jean Claude Duvalier, plantea serias inquietudes sobre el compromiso de la justicia haitiana para juzgar las atrocidades cometidas durante dictadura.”

Llaman la atención asimismo sobre la inseguridad jurídica y las míseras condiciones en que viven las personas detenidas en las cárceles. “Casi el 70% de la población reclusa se encuentra en detención preventiva prolongada, a veces desde hace varios años, y sin acceso a asistencia legal. Las condiciones de vida en las cárceles son inhumanas y degradantes. Debido a la falta de higiene y el hacinamiento existente, 275 reclusos han muerto de cólera desde su aparición en octubre de 2010.”

MINUSTAH: responsabilidad en la epidemia y violación a los derechos humanos

Las organizaciones dedican un capítulo a la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH), que ocupa Haití por mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas desde el año 2004, luego de la intervención militar conjunta de Estados Unidos, Canadá, Francia y Chile que derrocó al Presidente Jean-Bertrand Aristide.

El presupuesto para la operación de la MINUSTAH para el periodo 2001/2012 fue el tercero más alto de las 13 misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. El informe señala que “Ya en el 2004 el mantenimiento de esta presencia militar en Haití era difícil de justificar. En la actualidad está aún menos justificada. Hoy la violencia en el país no es política y la inseguridad proviene principalmente de la actividad de bandas criminales, un hecho que ha sido confirmado por el Secretario General de las Naciones Unidas. En este contexto, Haití necesita un sistema eficaz de justicia penal (incluido personal policial competente) para combatir la delincuencia organizada, no una presencia militar” extranjera. La FIDH, el RNDDH y el CEDH exigen a la MINUSTAH “que reconozca su responsabilidad por el estallido de la epidemia de cólera” y que establezca un comité permanente para atender las reclamaciones de las víctimas de la epidemia. También exigen a la MINUSTAH “que informe sobre la situación de los soldados que regresaron a sus países por haber cometido violaciones de derechos humanos en el marco de la política de tolerancia cero”, ya que estos deben ser objeto de investigación y de sanciones en sus países.

El informe además expresa su preocupación porque “a pesar del inicio de un proceso de depuración de los agentes de la Policía Nacional de Haití(PNH), la participación de algunos de estos en actividades delictivas o violaciones de los derechos humanos persiste”. Estas son algunas de las recomendaciones que hacen la FIDH, el RNDDH y el CEDH:

A las autoridades haitianas:

Garantizar las debidas condiciones de realojamiento y un acompañamiento estructural de los desplazados ;

Implementar las medidas solicitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del 16 de noviembre de 2010 contra los desalojos forzosos;

Implementar las medidas solicitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del 22 de noviembre de 2010 en favor de las mujeres y de las niñas desplazadas;

Tomar las medidas necesarias para luchar contra el hacinamiento y garantizar condiciones dignas de detención ;

Juzgar a las personas en prisión preventiva y proporcionar asistencia legal a cada persona acusada;

Completar el proceso de formación de la Policía Nacional y la depuración de los mismos;

Juzgar a Jean Claude Duvalier por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su régimen;

Organizar un trabajo de memoria sobre las víctimas de la dictadura.

A la comunidad internacional:

³⁵₁₇ Asegurar una mayor coordinación de los proyectos de reconstrucción y de desarrollo entre los actores públicos y privados, promoviendo proyectos que tengan como objetivo soluciones sostenibles que asocien a las poblaciones afectadas;

³⁵₁₇ Realizar estos proyectos en consulta y colaboración con la sociedad civil haitiana.

Fuente: Otramérica

HONDURAS

CONGRESO DESTITUYE A MAGISTRADOS Y ABRE NUEVA CRISIS POLÍTICA

Tres años y medio después del golpe de estado que en 2009 derrocó al presidente Manuel Zelaya, Honduras parece estar al borde de una nueva crisis político-institucional.

Ya pasada las primeras horas de la madrugada, el Congreso dio lectura al informe de la Comisión especial que durante la últimas 24 horas investigó la conducta administrativa de los magistrados que integran la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Inmediatamente después, con una moción firmada por mas 110 diputados, los congresistas votaron la destitución de los 4 magistrados de dicha Sala, Antonio Gutiérrez Navas, Francisco Ruiz, Rosalinda Cruz y Gustavo Enrique Bustillo, "por poner en peligro inmediato la seguridad ciudadana y porque su conducta es manifiestamente contraria al interés del Estado de Honduras", dice la moción que obtuvo 97 votos a favor y 31 en contra.

"Es una conspiración y debemos tratar este tema. Estamos aquí a defender los mas caros intereses del pueblo, no es posible que se siga con esta ola delincencial", dijo Juan Orlando Hernández, presidente del Congreso.

Las instalaciones del Congreso estuvieron rodeadas por contingentes de militares durante toda la durada de la sesión parlamentaria.

El conflicto que durante el ultimo año ha enfrentado los dos candidatos presidenciales del Partido Nacional, Juan Orlando Hernández y Ricardo Álvarez, ese último alcalde de la capital Tegucigalpa, se ha recrudecido durante las últimas semanas.

Durante las elecciones internas del pasado 18 de noviembre, Álvarez denunció un fraude electoral que, supuestamente, facilitó la victoria de Hernández, quien goza del apoyo del ejecutivo.

El día de ayer (11/12), el alcalde de la capital presentó ante el Tribunal Supremo Electoral un recurso de suspensión para dejar sin valor y efecto la declaración final emitida por la máxima autoridad electoral, en la que decretaba el triunfo de su contrincante. También, pidió el recuento voto por voto de todas las juntas receptoras del país.

Días antes, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, cuyos magistrados, según varios analistas políticos, responderían a los intereses de grupos económicos que respaldan la candidatura de Álvarez, emitió un fallo con el que declaraban la inconstitucionalidad de las pruebas de confianza, a la que son sometidos los policías como parte del proceso de depuración de la institución.

Esta misma Sala desechó el proyecto, impulsado por el ejecutivo y el mismo Hernández, de creación de las Ciudades Modelo y rechazó leyes y decretos que imponían nuevos impuestos a las grandes empresas del país, aumentando las recaudaciones del Estado.

La respuesta del presidente Lobo no se hizo esperar y la semana pasada hizo pública una denuncia con la que advertía de la posibilidad de un nuevo golpe de Estado por manos de varios grupos económicos, corporaciones mediáticas, como el presidente de los periódicos El Heraldo y La Prensa, Jorge Canahuati, así como por poderes e instituciones del Estado.

La creación de una comisión de investigación sobre la conducta administrativa de los magistrados de la Sala de lo Constitucional, así como la destitución de los 4 magistrados, podría desatar ahora un conflicto institucional, que tiene como objetivo el reacomodamiento de los grupos de poder que están detrás del poder político.

"Estos magistrados no han estado cumpliendo con su papel de magistrados públicos, aprobando leyes en función de grupos minoritarios de poder, sin responder a los anhelos de la mayor parte de los hondureños. No vamos a permitir otro golpe de estado, y cualquier intento de este grupo que financió, dirigió y asesoró el golpe del 2009 va a fracasar", dijo el diputado del Partido de Unificación Democrática (UD), Sergio Castellanos.

Contrariamente a esta posición, la diputada del Partido Liberal, Waldina Paz, aseguró que la destitución es un delito que hasta podría ser considerado como una traición a la patria.

"Esta destitución es un mal mensaje que se envía a nivel mundial, y como lo dijo el Fiscal general adjunto, Roy Urtecho, es catalogado como traición a la patria, en cuanto se le quita la potestad a la independencia de poderes", dijo.

En declaraciones a los medios, Roy Urtecho dijo que hasta se podría ordenar la detención de todos los diputados que votaron a favor de la destitución.

Por el momento, el mando del ejército de Honduras no se ha expresado, aunque se ha filtrado la noticia de que el presidente del Congreso si habría reunido con el jefe de las Fuerzas Armadas, René Osorio, antes de regresar al hemiciclo para reanudar la sesión parlamentaria.

Para Marvin Ponce, vicepresidente del Congreso, esta decisión es totalmente válida en cuanto tiene precedentes. En 1992, el Congreso destituyó a Osvaldo Ramos Soto del cargo de presidente de la Corte Suprema de Justicia, e hizo lo mismo en 1998, haciendo lo mismo con el Fiscal general, Porfirio Navarro.

Hasta el momento, el partido Libre (Libertad y Refundación) del ex presidente Manuel Zelaya, cuya esposa, Xiomara Castro, obtuvo mas de 600 mil votos como candidata presidencial durante las recientes elecciones internas, no se ha expresado acerca de esta nueva crisis institucional que está afectando a Honduras.

Fuente: LINyM

LATINOAMÉRICA

EL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL SE APODERA DE LAS MEJORES TIERRAS SUDAMERICANAS

Se estima que el 25 por ciento del territorio uruguayo y paraguayo y al menos el 10 por ciento del argentino están en manos de empresarios extranjeros, mientras que en otros países de la región los latifundios privados se multiplican como hongos. Esta nueva forma de conquista neocolonial se intensificó en los últimos cinco años y afecta sobre todo a los países de América del Sur.

12 de diciembre, 2012.- Desde 2007/2008, transnacionales y gobiernos intensifican el acaparamiento de enormes superficies de tierras de cultivo en África, Asia y América Latina, lo que supone "el riesgo de crear un pacto neo colonial de provisión de materias primas sin valor agregado", alertó el ex director de la FAO Jacques Diouf.

Arabia Saudí, Kuwait y otros países desérticos compran o arriendan tierras para cultivar alimentos; mientras que las transnacionales y los grupos financieros acaparan predios para lucrar y especular con materias primas agroindustriales. El capital financiero ve a Sudamérica como la principal zona para comprar y arrendar tierras agrícolas. (1)

En septiembre de 2008 grandes procesadoras de aceite vegetal de India solicitaron tierras a los gobiernos de Uruguay y Paraguay para cultivar oleaginosas, trigo y lentejas. La principal refinadora de azúcar y productora de alcohol de India Shree Renuka Sugars adquirió 130 mil hectáreas en Brasil, en tanto que el grupo Walbrook compró cerca de 600 mil hectáreas en Argentina. (2)

“Hay un masivo resurgimiento del interés por invertir en tierras en la región. Es mucho más de lo que se asumía anteriormente, sea en términos de inversión de tierras o de acaparamiento”, subrayó el profesor del Instituto de Estudios Sociales de La Haya Saturnino Borrás, uno de los autores de un estudio realizado en 17 países latinoamericanos y caribeños, por encargo de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (3)

Los investigadores de la FAO concluyeron que la compra de tierras destinadas a la producción de alimentos afecta a gran parte de la región. En América del Sur “estamos ante una nueva ola de un proceso de extranjerización de las tierras importantes”, alertó el especialista Martine Dirven. Por ejemplo, un informe oficial estima que en la última década se vendieron al menos 5,5 millones de hectáreas en Uruguay, el 25% de las áreas productivas del país, a sociedades anónimas privadas. (4)

En Paraguay ascienden a 1,8 millones de hectáreas las compradas entre 2006 y 2010 por empresarios brasileños, franceses, alemanes, portugueses, japoneses y españoles, según el investigador del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos Luis A. Galeano, quien calcula que en las últimas dos décadas las empresas extranjeras adquirieron entre nueve y 10 millones de hectáreas de tierras paraguayas, es decir entre el 25 y 30% de la superficie productiva del país.

En Bolivia se estima que al menos 700 mil hectáreas están en manos de agroindustriales brasileños, argentinos, peruanos y colombianos, la mayoría destinada a la producción de soya transgénica. (5)

Para el director del Centro Peruano de Estudios Sociales (Cepes) Fernando Eguren la concentración de tierras “es también una concentración de influencias, de poder político en las esferas territoriales donde está ocurriendo y, también tiene que ver con restricciones en la democracia”. (6)

Legalizan la venta de tierras fiscales en Panamá

Pese al fuerte rechazo popular, el 19 de octubre de 2012 el presidente de Panamá Ricardo Martinelli sancionó la Ley N. 72 que autoriza la venta de terrenos fiscales en la Zona Libre de Colón (ZLC), un área libre de impuestos creada en 1948 para aprovechar comercialmente el enclave del canal de Panamá, de donde parten rutas hacia Japón, Estados Unidos y otros países latinoamericanos.

Compañías de todo el mundo tienen una base de operaciones en la ZLC, que generó transacciones por 29 mil millones de dólares en 2011. El diputado Miguel Salas denunció que el Ejecutivo pretende privatizar terrenos de la ZLC para cubrir el déficit fiscal y recolectar fondos para la campaña oficialista de 2014.

Varios sectores sociales, empresariales y parlamentarios solicitaron a la Asamblea Nacional que rechace la propuesta privatizadora, y luego de que ésta fue aprobada solicitaron al presidente que la vetara, pero Martinelli desoyó el clamor popular.

Miles de personas salieron a las calles de la ciudad de Colón para protestar contra la ley de Martinelli y el 19 de octubre el niño de nueve años José Betancourt perdió la vida por un impacto bala en el abdomen, y alrededor de 30 resultaron heridas en enfrentamientos con la Policía. El 21 de octubre cientos de ciudadanos vestidos de negro en señal de luto marcharon desde la Iglesia Paulino San José hacia el centro de la ciudad para rechazar la venta de tierras de la zona franca.

Por otro lado, es motivo de gran preocupación la aprobación de obras de “desarrollo” que no cumplen con los requisitos exigidos por ley, y con la aparente complicidad de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). La directora ejecutiva de la organización ecologista Panamá Sostenible Raisa Banfiel recordó que durante la campaña presidencial Martinelli dijo que la ANAM “estorbaba y atrasaba el desarrollo” nacional.

La preocupación estriba en que a pesar de decenas de denuncias y conflictos ambientales suscitados en los últimos años, la ANAM actuó con negligencia, como en el caso de los humedales de la Bahía, uno de los cinco sitios Ramsar de Panamá, creado por resolución de la ANAM el 3 de febrero de 2009. (7)

Recientemente la propia ANAM y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot) acordaron suspender el estatus del sitio natural con el fin de viabilizar la construcción de una planta

de tratamiento en la bahía de Panamá, y del proyecto Panamá Bay Country Club, decisión que fue respaldada por la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

No obstante, ya suman seis las demandas judiciales interpuestas contra la decisión de la CSJ de anular la protección al humedal de la Bahía. En la lista de demandantes figuran la Fundación MarViva, la Sociedad Audubon de Panamá, la firma de abogados Rivera, Bolívar y Castañeda, y el Partido Revolucionario Democrático. También fueron admitidos recursos interpuestos por el Centro de Incidencia Ambiental y por la Asociación de Abogados Litigantes de Panamá.

Privatización en Honduras

Luego del golpe de Estado de 2009, el gobierno de Porfirio “Pepe” Lobo y la bancada oficialista del Congreso aprobaron reformas constitucionales que autorizan la creación de las denominadas Regiones Especiales de Desarrollo (RED) o “Ciudades Modelo”, catalogadas como la más denigrante variante del neocolonialismo territorial, ya que legaliza la venta de franjas del territorio a inversionistas extranjeros.

Desde hace algunos años empresarios estadounidenses de ultraderecha compran islas en los países del tercer mundo con el fin de crear paraísos fiscales libres de regulaciones políticas. Algunos ejemplos de “islas estado” son el Principality of Sealand frente a la costa de Inglaterra; el fallido Freedom Ship en la bahía Trujillo, y la vigente Seastealers. Años atrás, el empresario nicaragüense Xavier Arguello Carazo, yerno del ex presidente panameño Ricardo Maduro, ofreció un pedazo de Honduras al inversionista norteamericano Paul Romer, quien pretendió privatizar la isla de Madagascar junto a la coreana Posco-Daewoo.

En diciembre de 2011, la revista The Economist reveló que el Estado de Honduras firmó dos cartas de intención con grupos privados interesados en construir “ciudades modelos”. Uno de ellos está integrado por la compañía Future Cities Development Corporation, fundada por Patri Friedman, nieto del economista Milton Friedman, y por el propietario de Paypal Peter Thiel. El segundo consorcio se denomina Grupos Ciudades libres (Free Cities Group), de propiedad de Michael Strong y Kevin Lyons, que opera en Honduras con el nombre de NKG.

El 4 de septiembre de 2012 la Comisión para la Promoción de Alianzas Público-Privadas (Coalianza) y NKG firmaron un contrato para la construcción de la primera “ciudad modelo” en Honduras. El testigo de honor del negocio fue el presidente del Congreso Juan Orlando Hernández, uno de los principales promotores de la subasta de Honduras mediante las RED.

Pero las RED no son las únicas amenazas a la soberanía territorial hondureña. El 13 de diciembre de 2011 la dirigencia de la Comunidad de Cristales y Río Negro presentaron una demanda de nulidad absoluta contra varios contratos de venta fraudulenta de tierras comunitarias situadas al suroeste de la Ciudad de Trujillo al empresario canadiense Randy Roy Jorgensen.

Jorgensen, conocido como el “rey del porno”, pretende construir un muelle para cruceros Panamex denominado Banana Coast. También adquirió terrenos en las comunidades Garífunas de Santa Fe, San Antonio y Guadalupe, y obtuvo súbitamente licencias ambientales para construir villas frente al mar Caribe en una zona de amortiguamiento del Parque Nacional Capiro y Calentura.

El “rey del porno” recibió gran apoyo de Ramón Lobo Sosa, hermano del mandatario Porfirio Lobo, y el 21 de junio de 2011 mereció un “reconocimiento especial” del propio presidente en sesión del gabinete ministerial en la ciudad de Trujillo. (8)

Pretenden privatizar el patrimonio natural costarricense

En Costa Rica está punto de sucumbir ante la marea privatizadora la isla Plata de 18 hectáreas ubicada en Esparza, Puntarenas, declarada Patrimonio Natural del Estado y protegida por la Ley de Zona Marítimo Terrestre (ZMT). Desde hace más de una década la empresa Vimavi del Pacífico Sociedad Anónima pretende construir en la isla onas residenciales e infraestructura turística.

En 2006 las autoridades de la municipalidad de Guanacaste intentaron vender la pequeña ínsula, situada frente al complejo turístico Flamingo, en 15 millones de dólares o entregarla en concesión, pero ambas maniobras fueron frustradas por el Ministerio del Ambiente, Energía y

Telecomunicaciones (Minaet) y el Departamento Municipal de Gestión Ambiental, dirigido entonces por el biólogo William Arauz.

Sin embargo, el año pasado el director del Área de Conservación Tempisque Arenal Nelson Marín eliminó la norma restrictiva vigente y recomendó la concesión de parte de la isla. Esto permitió a la empresa solicitar la autorización para iniciar obras, la cual está a punto de ser aprobada por la Municipalidad de Santa Cruz, controlada por el Partido Liberación Nacional (PLN).

Los diputados del Partido Acción Ciudadana (PAC) Claudio Monge y Yolanda Acuña denunciaron que se pretende otorgar la concesión a Vimavi del Pacífico SA, de propiedad de Virginia del Carmen Vindas Soto, esposa de Carlos Ricardo Benavides, padre del Ministro de la Presidencia.

Al plan privatizador de la isla Plata se suma la aprobación de un proyecto de ley que pretende reducir los límites del Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, una de las playas más hermosas del país, ubicada a 73 kilómetros de Limón, en la costa Atlántica costarricense.

El Senado chileno debate la privatización del mar

Este mes se debate en el Senado chileno un proyecto de ley que modifica la Ley de Pesca en Chile y que entrega a perpetuidad los recursos pesqueros a empresas transnacionales. La norma define varios tipos de licencias pesqueras. Un tipo de licencia reconoce los derechos históricos de los pescadores industriales; otro tipo de licencia indefinida abre la posibilidad de licitar hasta el 15% de los derechos si por tres años seguidos la actividad está sobre su rendimiento máximo sostenible.

El proyecto de ley desestima el significado de la pesca de arrastre e irrespeta las cinco millas marítimas para la pesca artesanal, privilegiando a cuatro grandes consorcios privados, denunció la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales. Según la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de Chile, la norma transgrede el derecho de todos los ciudadanos al control sobre los recursos naturales del mar.

“Nos parece inaceptable e irregular la negativa de dos parlamentarios a inhabilitarse de votar, aun cuando es de público conocimiento su vinculación con empresas ligadas a la gran industria pesquera”, fustigó la presidenta de la CUT Bárbara Figueroa, aludiendo a los senadores Andrés Zaldivar y Jovino Novoa.

Según el senador por la región del Bio Bio Alejandro Navarro, la ley propuesta, además de no resolver problemas de fondo, genera mayor concentración económica, no garantiza una verdadera competencia, tampoco asegura la sustentabilidad y “condena a los pescadores artesanales a convertirse en empleados de la industria”.

Limitan la extranjerización de la tierra en Argentina

En febrero de 2011 una comisión del Parlamento de Uruguay reanudó la elaboración de un anteproyecto de ley para limitar la venta de tierras, pero la norma aún no fue aprobada. En Argentina el Senado aprobó en diciembre de 2011 la ley sobre el Régimen de protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de las tierras rurales, un instrumento legal que limita la tenencia y adquisición de tierras por extranjeros.

La presidenta Cristina Fernández estimó que 10% de las tierras de la nación están en manos extranjeras. La nueva legislación argentina estipula que máximo el 15% del territorio nacional puede estar en manos foráneas, y de esa cantidad no podrá haber más de un 30% detentado por personas físicas o jurídicas de una misma nacionalidad, informó la agencia Télam.

La norma argentina establece que las parcelas en poder de extranjeros no podrán superar las mil hectáreas o la superficie equivalente en la zona núcleo determinada por el Consejo Interministerial de Tierras Rurales. También define estrictas prohibiciones para la venta de superficies que “contengan o sean ribereñas de cuerpos de agua de envergadura y permanentes”, y dispone que no se entenderá como inversión la adquisición de tierras rurales por tratarse de un recurso natural no renovable.

La iniciativa dispone la creación de un Registro Nacional de Tierras Rurales, encargado de realizar un relevamiento “catastral y dominial” del recurso, así como de un Consejo Interministerial de Tierras Rurales.

Notas

(1) El Grupo de Reflexión Rural (GRR) de Argentina denunció en octubre de 2010 que “los negociantes de los mercados globales salen a buscar nuevos objetos de especulación, especialmente tierras fértiles, agua y alimentos, además del oro, metales estratégicos y cuencas hidrocarburíferas. Son capitales corporativos que no sólo buscan dar respaldo tangible a sus divisas vacías de valor, sino que, adictos a las fábulas del ‘crecimiento’, descubren ahora que no pueden alimentar a su propia población y buscan enclaves en propiedad o arriendo”.

(2) Sudamérica en la mira de inversionistas agrícolas; 12/XI/2010; farmlandgrab.org; news@farmlandgrab.org, Agencias Reuters y AFP.

(3) Tras estudiar el tema en 61 países, la FAO y Transparency Internacional (TI) concluyeron que una gobernanza débil incrementa la posibilidad de corrupción en la tenencia y administración de la tierra.

(4) Más de 100 casos de apropiación de tierras para la producción de alimentos en el exterior: <http://www.grain.org/m/?id=216><http://www.grain.org/briefings/?id=214>

(5) Concentración y extranjerización de la tierra en Bolivia, Miguel Urioste; Fundación TIERRA, octubre 2010. El gobierno boliviano estima que alrededor de un millón de hectáreas productivas, de las 5,5 millones de hectáreas que producen algún tipo de alimentos, están en manos de extranjeros, principalmente brasileros y menonitas. Estas tierras representan el 20% del total de la superficie con características agrícolas.

(6) Lourdes Pérez Navarro, periodista de la redacción de Economía de Prensa Latina.

(7) El director del Centro de Incidencia Ambiental Félix Wing dijo que es inquietante la inestabilidad en la ANAM, cuya ex jefa Lucía Chandeck renunció sin que se sepan los motivos, y fue reemplazada por Silvano Vergara, el tercer administrador en tres años.

(8) <http://ofraneh.wordpress.com/2012/09/19/ciudad-modelo-republica-bananera-y-las-concesiones-cuyamel/> La Ceiba, Atlántida 8 de septiembre de 2012. El capital financiero internacional se apodera de las mejores tierras sudamericanas.

Fuente: Bolpress

MÉXICO

AUNQUE LA MONA SE VISTA DE SEDA...

¿Viejo PRI o nuevo PRI? *La transición* le llaman los ideólogos oficialistas u oficiosos al supuesto cambio de régimen político cuando en realidad es meramente un cambio de partido en el gobierno con las mismas políticas “públicas” neoliberales: el pripanismo renovado con un disfraz de una (post) modernidad ficticia. Cambio de piel ofídico y la amenaza de incubar *El huevo de la serpiente* de un mayor autoritarismo de una vieja dictadura (“perfecta”, Vargas Llosa *dixit*) de más de 70 años. Ni del viejo ni del nuevo, “soy del PRI de todas las épocas”, dijo el senador Manlio Fabio Beltrones.

En el año 2000, cuando hubo cambio de partido en el gobierno federal por primera vez, se habló hasta el cansancio de una “transición democrática”. Al poco tiempo con Fox se hizo visible que las aspiraciones de cambio quedaban en el desencanto y la frustración por una grotesca y patética forma del quehacer político, al igual que en el 2006 con un gobierno ilegítimo y truculento que llevó a México al colapso social bajo el mando de una cleptocracia, una profunda corrupción e ineptitud.

La herencia priista finisecular y de doce años panistas ha dejado una verdadera catástrofe nacional. La profunda crisis social en realidad es el rotundo fracaso de una oligarquía incapaz de llevar a cabo un proyecto de desarrollo nacional soberano concebido para construir un estado de bienestar social. La plutocracia, clase dirigente, ha sido y es totalmente inepta para generar mejores condiciones de vida material y espiritual para el grueso de la población mexicana. Por el contrario, con las políticas neoliberales se ha ensañado ominosamente contra los trabajadores causando una mayor y lacerante pobreza social, agravada con una violencia devastadora.

La nueva presidencia en el poder federal no cuenta con ningún verdadero proyecto democrático para cambiar al país con base a reformas estructurales profundas para beneficio de la mayoría poblacional. A pesar de que “ganó” con una diferencia de tres millones de votos, lo cierto es que no tuvo el voto de más del 50 por ciento del electorado. Se impuso la democracia del poder y del dinero; la democracia de mercado. Es claro que no veremos actuar igual al PRI-Gobierno de antaño, de rancio abolengo bonapartista, sino a un partido de Estado con una amplia experiencia en la aplicación de las viejas políticas tecnoburocráticas neoliberales a partir de los años ochenta llevando agua a su molino con la “globalización” capitalista. Es muy cierto que las mutaciones del partido

tricolor han existido desde hace décadas, pues los tiempos de cambio relativo lo han marcado los ritmos del proceso de acumulación del capital endógeno y exógeno y las tensiones políticas derivadas de las contradicciones y los conflictos sociales, pero también es cierto que tales cambios de ropaje político se han dado con base a un proyecto de desarrollo oligárquico semicolonial. Es esto lo que explica esencialmente el camaleonismo político priista, que es una forma de adaptación pragmática, oportunista, a los tiempos cambiantes; en eso reside el conocido gatopardismo a la mexicana, es decir, “cambiar algo para que nada cambie”.

En ello también reside la naturaleza política de las llamadas reformas estructurales neoliberales – contrarreformas sociales acordes a la mundialización del capital, especialmente del financiero, y su crisis–, desmantelando los contratos sociales y los Estados de Bienestar, para disminuir salarios y empeorar las condiciones laborales: se trata, entonces, de una política perversa para precarizar las condiciones de vida de los trabajadores con la reforma laboral aprobada recientemente por los partidos sistémicos. La política de Enrique Peña Nieto es continuación de los sexenios anteriores aparentando “pactos políticos” que nada tienen que ver con un proyecto democrático para reorientar el rumbo nacional y tratar de salir de la profunda crisis y ejemplo de ello es lo sucedido el 1 de diciembre, y la integración de un gabinete del gobierno federal carente de experiencia para enfrentar los grandes problemas nacionales; es el caso, por ejemplo, del secretario de educación pública, Emilio Chuayffet, con un pasado siniestro por lo de la matanza de Acteal – 45 indígenas muertos, incluidos niños y mujeres embarazadas– que el próximo sábado 22 cumple 15 años de haberse perpetrado. Con esta designación no se pretende para nada resolver el grave rezago educativo sino llenar huecos políticos de poder.

Las provocaciones visibles por los gobiernos federal y del Distrito Federal para justificar la represión sobre las movilizaciones populares y juveniles del primero de diciembre intentan descalificar toda protesta contra el nuevo gobierno y criminalizar el legítimo derecho de ser oposición al poder establecido. Una violencia y un terrorismo estatales que nos recuerda los aciagos años priistas del criminal Díaz Ordaz y Echeverría. A su vez, Peña Nieto tiene sus antecedentes nefandos por la represión brutal contra el movimiento de San Salvador Atenco y el asesinato del estudiante Alexis Benhumea, en mayo del 2006. Lo sucedido el pasado 1 de diciembre es la respuesta violenta del poder a la profunda y legítima indignación popular y juvenil, la injusticia y la desigualdad social: el México Bárbaro. Una democracia bárbara (José Revueltas)... para despertar el México bronco.

Informa: Román Munguía Huato, en Rebelión

NICARAGUA

EL FRENTE SANDINISTA GANA ELECCIONES MUNICIPALES 2012

Al ganar las alcaldías en la mayoría de los municipios del país, incluyendo la capital Managua, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) obtuvo un histórico triunfo en las elecciones municipales que se celebraron este domingo en Nicaragua.

Así fue proyectado por el Presidente del Consejo Supremo Electoral (CSE), Magistrado Roberto Rivas, durante el informe preliminar del escrutinio de las actas de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), al cual dio lectura durante las primeras horas de este lunes.

Con el 56.22% de las actas, debidamente gravadas, revisadas y pasadas por el proceso de control de calidad, que corresponden a un millón 88 mil 923 votos, la Alianza Unida, Nicaragua Triunfa, que conduce el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) encabeza el primer lugar con 824 mil 275 votos a favor, señaló un reporte de El 19 Digital.

En segundo lugar está la alianza PLI con 175 mil 356 votos; tercer lugar el PLC con 69 mil 213 votos; cuarto lugar el ALN con 7 mil 739 votos; quinto lugar el Partido Conservador con 7 mil 72 votos; el Apre obtuvo 3 mil 935 votos; y el partido Yatama obtuvo 1 mil 790 votos.

El magistrado presidente del CSE destacó que la jornada electoral se desarrolló de forma pacífica y que la participación de la población fue mayor en horas de la tarde.

Rivas agradeció al pueblo nicaragüense por su participación en el proceso y a los partidos políticos que realizaron campañas pacíficas.

De la misma forma agradeció al Gobierno que, por medio de sus instituciones, apoyó la organización de la jornada electoral. También agradeció a las diferentes misiones de acompañamiento nacional e internacional que observaron el proceso, al Ejército, la Policía Nacional y a todos los funcionarios del CSE, que se involucraron en el mismo.

En el departamento de Managua, la Alianza Unida Nicaragua Triunfa salió victoriosa en los municipios de San Francisco Libre, Tipitapa, Mateare, Villa El Carmen, Ticuantepe, San Rafael del Sur, Ciudad Sandino, El Crucero y la ciudad de Managua donde de acuerdo a los datos preliminares encabeza el conteo con más de 250 mil votos a favor.

Otro departamento donde el Frente Sandinista arrasó con la totalidad de los municipios fue Chinandega, donde encabeza los conteos en San Pedro del Norte, Santo Tomas del Norte, Cinco Pinos, San Francisco del Norte, El Viejo, Puerto Morazán, Somotillo, Villa Nueva, Corinto, El Realejo, Chichigalpa, Posoltega y Chinandega municipio.

En Nueva Segovia, se alzó con la victoria en Jalapa, Santa María, Macuelizo, Dipilto, Ocotal, Mozonte, San Fernando, El Júcaro: 7 mil, Murra y Quilali. En Ciudad Antigua la alcaldía le correspondería a Partido Liberal Independiente (PLI). Wiwillí aún está poder definir.

En el departamento de Madriz el Frente Sandinista ganó la totalidad de los municipios.

En Estelí por su parte el Frente gana Pueblo Nuevo, Condega, San Juan de Limay, La Trinidad y la cabecera departamental.

El Frente Sandinista también obtiene un importante respaldo popular en todo el departamento de León, inclusive en la cabecera departamental donde gana con una casi totalidad de los votos.

En el departamento de Masaya de acuerdo al Consejo Supremo Electoral se alza con la victoria en Nindirí, Masaya municipio, Tisma, Masatepe, y Niquihomo.

El departamento de Carazo seguirá siendo sandinista estos próximos años con victorias en los municipios de San Marcos, Diriamba, Dolores, Jinotepe, El Rosario y La Conquista. El Frente también encabeza el conteo en La Paz Carazo y Santa Teresa aunque aún falta un alto porcentaje de JRV por escutar.

Una victoria importante obtenida por el sandinismo se da en Granada donde obtiene la mayoría de los votos en la cabecera departamental. Aun quedan por definir los municipios de Diriá y Diriomo. Nandaime también lo encabeza el Frente Sandinista de acuerdo al conteo.

En Rivas, por su parte, el Frente encabeza el conteo en la cabecera departamental, Belén, Potosí, Buenos Aires, Moyogalpa, Altagracia, Tola, San Jorge, San Juan del Sur y Cárdenas, no obstante en casi la totalidad de los municipios del departamento aún hay un alto porcentaje de JRV por contar.

En el departamento de Chontales, el Frente gana hasta el momento Juigalpa, Acoyapa, Comalapa, Santo Tomas y El Rama.

Boaco, departamento, el Frente encabeza Santa Lucía, Boaco municipio, Camoapa, Teustepe y San Lorenzo.

En el departamento de Matagalpa el Consejo Supremo Electoral dio datos parciales de todos los municipios, encabezando el Frente municipios como San Isidro, Matagalpa, El Tuma-La Dalia y San Dionisio.

Del departamento de Jinotega también se cuentan con datos parciales ganando el Frente la Concordia, Jinotega y El Cuá.

En la RAAN, Yatama gana Puerto Cabezas, mientras que el Frente Sandinista encabeza victorias en Rosita y Bonanza. En Siuna y Mulukukú aún no se cuenta con datos suficientes.

Por su parte en la RAAS el Frente encabeza Kukra Hill, Bluefields, Corn Island, Desembocadura de Río Grande y Laguna de Perlas con datos parciales.

En Rio San Juan, el Consejo Electoral dio datos preliminares de El Almendro, San Miguelito y El Castillo, donde estarían por definirse los ganadores.

Tomado de
<http://www.lavozdelsandinismo.com/>

VENEZUELA

MEDIO MILLÓN DE VIVIENDAS A CIEN BOLÍVARES. LEY ANTIDESAHUCIOS

En una web del Gobierno venezolano se destaca una foto de Friedrich Engels junto a una frase de un artículo suyo publicado en 1872: "La abolición del modo de producción capitalista es lo que hará posible la solución del problema de la vivienda". En dicha web se informa sobre el ambicioso programa de la administración del presidente Hugo Chávez, que pretende construir dos millones de viviendas en siete años para acabar con la escasez existente de viviendas en el país latinoamericano. En este momento, 400.000 de dichas viviendas se encuentran en fase de construcción, informaba el presidente hace unas semanas. De ellas, 80.000 serán entregadas a sus nuevos habitantes antes de que finalice el año.

Ricardo Molina, ministro de Vivienda, explicaba en rueda de prensa que desde el comienzo del programa Gran Misión Vivienda Venezuela en abril de 2011 ya han sido entregadas cerca de 290.000 moradas. En la web de dicho programa se señala como objetivo acabar 350.000 viviendas hasta finales de 2012. Hasta hace unos días parecía que dichas cifras no se alcanzarían nunca. La razón eran los retrasos en las obras, de los cuales son responsables las empresas constructoras concesionarias.

De las nuevas viviendas se aprovechan sobre todo las víctimas de los desastres climáticos, que en los pasados dos años vieron sus hogares devastados, lo que arrojó un balance de varios miles de viviendas destrozadas por el temporal. Esas personas afectadas recibirán las viviendas de forma gratuita. Para amueblarlas, el gobierno lleva a cabo otro programa, Mi Casa Bien Equipada. El segundo gran grupo que se beneficia del programa de construcción de viviendas son los hasta ahora habitantes de los poblados chabolistas a las afueras de la capital Caracas y en otras ciudades. A ellos se les ofrecen las viviendas por un alquiler mensual de cien bolívares, que según el cambio oficial son unos 18 euros [el salario mínimo supera los dos mil bolívares mensuales, después de una subida del 32% en abril]. En un tercer nivel estarían también las nuevas viviendas para las personas pertenecientes a la clase media baja, que sufren asimismo la actual escasez de viviendas y el consiguiente aumento de los precios.

Ley antidesahucios

En paralelo a este programa de construcción se han aprobado, sobre todo en los últimos años, varias leyes y decretos encaminados a luchar directamente contra la especulación con las viviendas. De esa forma **un decreto aprobado el 5 de mayo de 2011 prohíbe los desahucios de "las personas naturales y sus grupos familiares, que ocupen inmuebles destinados a vivienda principal en calidad de arrendatarias o arrendatarios, comodatarías o comodatarios, así como aquellas personas que ocupen de manera legítima dichos inmuebles como vivienda principal"**. Este decreto, que prohíbe prácticamente cualquier desahucio, fue justificado con el argumento de que evita que los alquileres se determinen "por vía de la especulación inmobiliaria y los intereses capitalistas de los propietarios y arrendadores y no al costo real o un valor razonable de los alquileres". Las personas de clase media baja y a los grupos más pobres de la sociedad están amenazados de perder su hogar. Ello tiene para las familias afectadas consecuencias no sólo económicas y sociales sino que también pone en peligro su salud física y psicológica, justificaba el jefe de Estado venezolano.

Andre Scheer. Diagonalperiodico.net